

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 33

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de sustanciador y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA** y **JESÚS EMILIO MÚNERA VILLEGAS**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo martes siete (7) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las 9:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELA DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202101857 00	Wilson Aurelio Puentes Benítez	Juzgado 5º Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C. y Ministerio de Educación	
2.	110012203000202101895 00	Junta de Acción Comunal del Barrio “El Muelle”	Juzgado 8º Civil del Circuito de Bogotá D.C., Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá – Zona Centro y Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	
3.	110012203000202101907 00	César Ucrós Barros	Superintendencia de Sociedades	

TUTELAS DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
4.	110013103029202100323 01	Laura Sofía González Valero	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	
5.	110013103029202100307 01	Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías	Instituto Nacional de Medicina Legal	

6.	110013103001202100289 01	Sandra Marina Rojas Guio	Ministerio de Salud y Protección Social	
-----------	--------------------------	--------------------------	---	--

Así mismo, se les anuncia que en la misma sesión serán presentados para estudio y análisis los siguientes procesos para fallo por escrito (Decreto 806/20):

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
1.	110013199003201801214 02 (Verbal – protección al consumidor financiero)	Maquila Internacional de Confección S.A. y Nora Eugenia Gómez González	Acción Sociedad Fiduciaria S.A.	

2.	110013103010201700645 03 (Ejecutivo a continuación de verbal)	Iván Hernando Suárez Vargas	Cortés Cañón Ingenieros Civiles S.A.S.	
----	--	-----------------------------	--	--

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de ponente y presidiendo la Sala Dual de Decisión, se permite comunicar al Magistrado, doctor **JESÚS EMILIO MÚNERA VILLEGAS**, que en la aludida sesión será sometido a discusión y aprobación el siguiente proyecto:

SÚPLICA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
--	---------	------------	-----------	----------

1.	110012203000202101362 00 (Verbal – declaración de existencia e incumplimiento de contrato)	Víctor Julio Menjura Monsalve	Fuentes S.A.S.	
-----------	---	----------------------------------	----------------	--

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy tres (3) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Firmado Por:

Manuel Alfonso Zamudio Mora

Magistrado

Sala 005 Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0ad538df1e86cf9406c546d89fba0a5e5846c0241d8d6d2e3810b62fc4db9f0**

Documento generado en 03/09/2021 04:38:46 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>